

Anexo documental

Propuesta electoral de la Revolución Educativa

Bases para la discusión de una Política de Estado sobre la Educación

Propongo un Estado con seguridad democrática que proteja la vida y la dignidad de sus profesores. Movilizaré a comunidad nacional e internacional para que nuestros profesores no sean asesinados. Les propongo a los maestros un sindicalismo más participativo y más integrado a las comunidades. Que jalonen con sus organizaciones sindicales y solidarias el avance hacia la plena cobertura escolar. Que Colombia quiera a sus profesores. Los ingleses recuperaron la dignidad de los maestros con un programa sintetizado en una bella frase Nadie olvida un buen profesor.

El país necesita una Revolución Educativa provista de participación comunitaria, que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad, con acceso democrático. Una educación crítica, científica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente

El desafío de la Revolución Educativa incluye 5 temas esenciales: Cobertura, Calidad, Pertinencia laboral, Formación técnica e Investigación científica.

La propuesta electoral del presidente Álvaro Uribe V. En materia educativa fue tomada del Manifiesto democrático también conocido como el Programa de los 100 puntos. La versión final de la Revolución Educativa que se publica fue tomada del Plan Nacional de Desarrollo, tal como fue aprobada por el Congreso y pendiente de la sanción definitiva por parte del presidente de la República.

Cobertura

Educación Básica

Propongo crear 1 .500.000 cupos para educación básica, durante el próximo cuatrienio. Fortaleceremos la educación pública, vincularemos toda la oferta educativa y sistemas atípicos como el sistema Tutorial que impulsé en Antioquia. En la ampliación de cobertura se pagará por estudiante atendido, con garantía a los profesores del salario, afiliación a la seguridad social y, en lo laboral, estabilidad pero sin dependencia del Gobierno. El pènsum de las comunidades étnicas será respetado.

Avanzaremos en la reubicación y racionalización del magisterio oficial, con equidad, sin forzar traslados inhumanos y sin abandonar estudiantes.

Cambiaremos el servicio militar obligatorio por el servicio docente obligatorio. Lo aplicaremos cuando tengamos 1 00.000 soldados profesionales. El bachiller o universitario deberá ser profesor de primaria o secundaria durante un año, que lo combinará con su carga académica, sin reemplazar los maestros, con el objeto de atender más estudiantes. La enseñanza de ética, ecología, negociación de conflictos, transparencia, tendrá un gran soporte en este nuevo contingente de maestros.

Quinientos mil niños pobres matriculados tendrán un refrigerio y un almuerzo todos los días en los colegios, a través de ONGs, la Iglesia y cooperativas de trabajo asociativo. En adición a los restaurantes escolares y los hogares comunitarios.

Haremos un ensayo de escuelas dirigidas por padres de familia y otros estamentos comunitarios, que puedan nombrar y remover directivas y profesores. Evaluaremos sus resultados en calidad, repitencia y deserción. Queremos que sean Escuelas Excelencia.

Educación superior

Propongo crear 400 mil nuevos cupos universitarios en el próximo cuatrienio. Para avanzar en esta meta ampliaremos los créditos anuales del ICETEX de \$91 .750 millones a \$600 mil millones, que serán asignados por ONGs.

Un Plan de Desempeño con cada universidad pública permitirá que cada peso se traduzca en cobertura y calidad.

Avanzaremos en la masificación del uso de Internet, para apoyar la universidad a distancia.

Calidad

Propongo crear la Cátedra Transparencia que se inicia con el compromiso de papás y mamás de enseñar transparencia en el hogar y continuaría en la educación básica. Es necesaria para derrotar la corrupción, construir un mínimo ético que nos obligue a todos a no hacer daño al prójimo y esforzarnos a poner el País en una senda de mejoramiento permanente con énfasis en la educación.

Desarrollaremos cuatro acciones principales para mejorar calidad: capacitación de profesores, conectividad, evaluación permanente, remedial y no sancionatoria, de profesores, alumnos y planteles, y controles.

El profesorado de básica y media será capacitado en : matemáticas, ciencias básicas, español, inglés e historia, y en nuevas e innovadoras metodologías que les permitan, no sólo enseñar, sino aplicar adecuadamente el proceso de conectividad.

Profesores y planteles serán evaluados permanentemente, más con carácter remedial que sancionatorio. Un programa de seguimiento de los egresados, permitirá determinar el ajuste de los programas académicos con las actuales necesidades del país. Replicaremos la experiencia del Presidente Cardoso en Brasil para evaluar estudiantes universitarios. Efectuaremos la homologación y adecuación de los textos escolares a los respectivos pènsum y diseñaremos sistema que permita reutilizarlos a través de un mercado secundario con el fin de reducir costos.

Continuaremos con la exigencia de requisitos serios para la acreditación de programas universitarios que ha iniciado el Ministerio de Educación.

Pertinencia Laboral

Propongo vincular la universidad a la actividad productiva exigiéndole información pública y certificada sobre el éxito laboral o empresarial de los egresados. Integraremos los correspondientes programas de pregrado a las incubadoras de empresas para estimular la creatividad empresarial de los estudiantes. Las incubadoras que acojan universidades serán apoyadas por el fondo para la pequeña y mediana empresa.

Aumentaremos la venta de servicios de consultoría de las universidades públicas y comprometerlas a gerenciar la ejecución de proyectos que ganen confianza de parte de la comunidad empresarial en sus profesores y estudiantes.

Capacitación Técnica

Propongo preparar 15.000 personas en oficios productivos por año. Si en 10 años, 1.500.000 compatriotas aprenden un oficio productivo, habremos provocado una impresionante revolución social y de productividad. Mantendremos la capacitación técnica impartida por el SENA y permitiremos la concurrencia de entidades sin ánimo de lucro. Se pagará por alumno capacitado.

Ampliaremos el programa Jóvenes en Acción con los jóvenes no bachilleres a cambio del Servicio Militar Obligatorio.

Todos los bachilleres deberán aprender un oficio productivo. Se exigirá como requisito de grado un mínimo de horas lectivas y prácticas en un área técnica. Que en el año 2005 todos los bachilleres estén listos para ingresar a la universidad o a la vida del trabajo.

Investigación Científica

Propongo recuperar el incremento del presupuesto de investigación, ciencia y tecnología.

Promoveremos la alianza del Estado, la comunidad académica, científica y empresarial, en acciones concretas como los centros de desarrollo tecnológico.

La producción de alimentos y medicamentos derivados de la biodiversidad que tengan un componente importante de agregado investigativo nacional tendrá exenciones tributarias.

Financiación

Para financiar la Revolución Educativa comprometeremos mínimo el 50% de las regalías: utilizaremos parte de los recursos provenientes de la lucha contra la corrupción, la politiquería y el derroche en las instituciones públicas, así como los provenientes de las alianzas estratégicas y fusión de universidades públicas.

Focalizaremos los recursos otorgados por el sistema General de Participantes equivalente al 58.5%. Financiamos parte de los restaurantes escolares con el 0.5% del Sistema General de Participaciones destinado a los distritos y municipios para programas de alimentación escolar; Financiamos parte con los recursos propios de los municipios certificados los servicios educativos a cargo del Estado y cofinanciamos con éstos programas y proyectos educativos, infraestructura, calidad y dotación.

Hemos trabajado un preacuerdo con el Banco Mundial para un crédito para el ICETEX de US\$200 millones, de largo plazo y baja tasa de interés en cuyo manejo concurrirán ONGs. Parte de este crédito se destinará a la capacitación de maestros.

Destinaremos un creciente porcentaje de presupuesto del SENA, ojalá el 50%, al programa de Jóvenes en Acción y de jóvenes no bachilleres.

Se tiene competitividad en la arena internacional si se hace un gran esfuerzo educativo, dentro de una acepción amplia de formación del capital humano.

La Revolución Educativa en el Plan de Desarrollo

Quiero una Colombia con un gran patrimonio educativo, que sea el camino del bienestar material, la justicia social y la riqueza espiritual.

Construir Equidad Social

Los tres desafíos principales que tiene el Gobierno para construir una sociedad más justa son: a) aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados; b) mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a las más necesitados; y c) consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables.

1. Revolución educativa

Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior

—Se buscará crear ,5 millones de cupos en educación preescolar, básica y media mediante la implementación de varios esfuerzos complementarios, entre otros, aumentos en la eficiencia, recursos adicionales provenientes de las reformas constitucionales y el Programa de Educación Rural, con atención prioritaria a la población más vulnerable y teniendo en cuenta a la población desplazada.

—En educación superior se espera retener e incorporar a cerca de 400.000 estudiantes, a través de diversos mecanismos: la implementación de un programa mediante el cual se crean nuevos esquemas de financiación para estudiantes de menores ingresos (100.000 cupos en cinco años), la modernización y mejora de la gestión de las universidades

públicas (retener 80.000 estudiantes y generar 70.000 nuevos cupos) y la promoción de la educación Técnica y Tecnológica (150.000 nuevos cupos).

—El Gobierno Nacional establecerá los esquemas de distribución de recursos del presupuesto de la nación a las instituciones de educación superior estatales para que sean asignados con base en los criterios establecidos en la presente Ley.

Mejorar la calidad de la educación

Se mejorará la calidad de la educación preescolar, básica, media y superior, a través de los planes de mejoramiento, la difusión de experiencias exitosas, los mecanismos de pertinencia de la educación, la conectividad e informática, el uso de programas de televisión y radio educativas, el programa Textos y Bibliotecas, el aseguramiento de la calidad y el estímulo a la investigación en la educación superior, así como una mayor coherencia de ésta con los niveles básico y medio, y con el sector productivo en el contexto regional.

Mejorar la eficiencia del sector educativo

Con este propósito se desarrollarán mecanismos orientados a mejorar la productividad, la eficiencia y la transparencia sectorial, y a asegurar la calidad de las inversiones, tales como la modernización institucional del Ministerio de Educación Nacional, la modernización de las entidades departamentales y municipales del sector, la concertación de planes de gestión y desempeño, y el desarrollo del sistema de información del sector educativo.

— El Gobierno nacional reglamentará la educación no formal, de tal manera que se articule con los objetivos del sistema nacional de educación.

— El Gobierno nacional, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, promoverá en los establecimientos educativos el desarrollo de la competencia ciudadana que incluye la formación, el respeto y la práctica de los Derechos Humanos.

5. Ciencia, tecnología e innovación

— En el área de promoción de la investigación se adelantarán convocatorias de proyectos en todos los programas nacionales utilizando las modalidades de financiación existentes, se fortalecerán los programas nacionales de investigación, se propiciará su acción conjunta y articulada en temáticas complejas y prioritarias para el país y se continuará con el apoyo a la consolidación de la comunidad científica en formas asociativas tales como centros de investigación científica, grupos y centros de desarrollo tecnológico, redes de investigación científica y tecnológica y cooperación técnica internacional.

— Se garantizará la articulación, coherencia y eficiencia del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

— Se crearán las condiciones para que la inversión pública y privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación aumente de manera paulatina y sostenible para alcanzar el 0,6 % del PIB en el año 2006.

— Colciencias y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) promoverán y fomentarán la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico para mejorar la competitividad de los

sectores productivos. El Gobierno Nacional adecuará los programas académicos del Sena para el logro de este objetivo.

—Se buscará diversificar y ampliar los estímulos financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas mediante créditos y esquemas de garantías para proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

—Los proyectos o tesis presentados en las entidades de educación superior, que contengan aportes para el progreso y desarrollo social, económico, tecnológico y cultural de la Nación, podrán recibir apoyo a través de los mecanismos que ofrecen las instituciones que promueven la investigación científica y tecnológica.

—Se promoverán y fomentarán los estudios, las investigaciones y los trabajos académicos que desarrollen propuestas de solución a problemáticas afrontadas por sectores poblacionales, tales como, adultos mayores, mujeres, infancia, juventud, indígenas, discapacitados, etnias y desplazados entre otros.

— Se ampliará la cobertura en el Programa de Jóvenes Investigadores y se continuará el programa de apoyo a la formación de Doctores en el exterior. Se fortalecerán los programas de doctorado nacionales con recursos de Colciencias, ICFES, SENA e ICETEX — Proyecto: acceso con calidad a la educación superior.

—En educación superior se espera retener e incorporar a cerca de 400 mil estudiantes, a través de diversos mecanismos: la implementación de un programa, financiado con recursos del Banco Mundial por US\$200 millones y recursos de contrapartida nacional por US\$87,7 millones, administrados por el ICETEX y mediante el cual se crean nuevos esquemas de financiación para estudiantes de menores ingresos (100 mil cupos en 5 años), la modernización y mejora de la gestión de las entidades públicas (retener 80 mil estudiantes y generar 70 mil nuevos cupos) y la promoción de la educación técnica y tecnológica (150 mil nuevos cupos).

